

RELACION QUE SE CITA

Obrero especializado

Miguel Acuña Ortiga.
 Jesús Alonso López
 Miguel Amoraga Pérez.
 Domingo Antequera Rey.
 José Ayud Lozano.
 Manuel Bóveda Forneiro.
 Angel Calvo Ruano.
 Ventura Carrión Gigante.
 Francisco Casasola Casasola.
 José Castro Palomo.
 Jesús Denia Medrano.
 Juan Díaz Parra.
 Carlos Fernández Gutiérrez.
 Domingo Fillola Garcés.
 Víctor Gamboa Muñoz.
 Angel García Calvete.
 Pedro Juárez Madrid.
 Emilio López Serna.
 Misael Luque Cano.
 Arturo Martín Marugán.
 Pedro Martínez Gento.
 Emilio Miguélez Campo.
 Daniel Moruno Gallardo.
 Eduardo Ortiz Caliz.
 José Ortiz Olmedo.
 José Palenzuela Gómez.
 José Parejos Carneros.
 Antonio Pinazos Salobreña.
 Francisco Poyuelo Cazalillas.
 Antonio Reina Romero.
 Francisco Manuel Ríos Raposo.
 José Román Delgado.
 Fernando Ruiz Quintero.
 Antonio Sánchez Garzón.
 Juan Torres Delgado.
 Inocencio Suela Herrerueta.
 José Velázquez Martos

Ayudante Montador Enclavamientos

José Galván Sirgado.
 Francisco Cordero García.
 Antonio Muñoz Reyes.
 Fernando Torres Lérica.

Ayudante de Línea Eléctrica

Rafael Bernardos Redondo.
 Rafael Bocero Carrasco.
 Antonio Cabrero López.
 Juan Cañete Cuadra.
 José Castellanos Gómez.
 Gabriel Delgado Valverde.
 Gregorio Díaz Gómez.
 José A. Doblado Gómez.
 Amancio Egido Arnedo.
 José L. Ferrer Izquierdo.
 José Fuentes López-Cózar.
 José M. Gil Martín.
 Miguel Ángel Gómez González.
 Pedro González Agundez.
 Francisco Gonzalo Martín.
 Alfredo de Haro Triviño.
 Manuel Ibarra Pérez.
 Tomás Ladera Rosa.
 Gabriel Lázaro Núñez.
 Manuel López González.
 Leocadio Loro García.
 Juan A. Manzano Barriga.
 Julián Martín Alonso.
 Fernando Méndez Encinar.
 Manuel Minguéz Montealegre.
 Gregorio Navas Serrano.
 Francisco Oviedo García.
 Angel Parra Carretero.
 Antonio Pedrera Fajardo.
 Luis Reguera Blanco.
 Mariano de los Ríos Evolt.
 José Ruiz Ayllón.
 Julio Salgado Pacheco.
 Valeriano San Pedro Rodríguez.
 Juan Solano Luque.
 Juan Tapiador Domínguez.
 Carlos Tato Carballo.
 Fernando Torres Sánchez.
 José M. Tortajada Segarra.
 Jesús Tuero González.
 Ramón Vicente Delgado.
 Esteban Villalba Prados.
 Felipe Yuste Aguila.

Ayudante de Línea Electrificada

Pedro Arias Menreal.
 José A. Baños García.
 José Castro Alvarez.
 Antonio César Hequena.
 Julio Fernández Castro.
 Ricardo Fernández Simón.
 José Luis de la Fuente Ortega.
 Alfredo Fueyo Rodríguez.
 Miguel Ángel Galarraga Santos.
 Manuel Gallardo Soto.
 José R. García García.
 Eugenio García Manzaneque.
 José Garrán Ornes.
 Mariano González Alvarez.
 Silo González Sánchez.
 Antonio González Quiroga.
 Adolfo Hernández Plaguezuelos.
 Luis Hernández Ruiz.
 Ignacio Justo López.
 Ramón López Garijo.
 Fernando Martín Montero.
 Gonzalo Martínez Jiménez.
 Manuel Morales Polo.
 Juan Moya Membrilla.
 José Muñoz Navas.
 Antonio Ortiz Jiménez.
 Juan M. Paredes Obrero.
 Antonio Pérez García.
 Jesús Porrero Chaves.
 Jesús Prieto Rodríguez.
 Daniel Quintero Jiménez.
 Juan Ramos López.
 Antonio Ramos Montero.
 Eduardo Salgado Moruno.
 Francisco Salguero Fernández.
 Julián Sánchez Cordovilla.
 Manuel Sánchez García.
 Agustín Sánchez Márquez.
 Carlos Sánchez Martínez.
 Basilio Santiago González.
 Francisco Serrano Santos.
 Miguel Tejera Pérez.
 Francisco Vázquez Florido.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Clemente de Llobregat: Don Arturo Cambó Majó.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Gorafe: Don Bernardo Rueda Sierra.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Ventas con Peñaguilera: Don Alfredo Gámero García-Cuerva.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga: Don Ramiro Fernández Baladrón.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca: Don Eugenio Brovia Marco.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas pro-

vincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto), copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general, Antonio Carro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos

Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, catedráticos de «Frances» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Carlos Albiñana Serain, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli» de Zaragoza, procedente del de Antequera.

Doña María Concepción Argüelles Capdevila, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del (mixto) de Avilés.

Doña María José Berasáin de Diego, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid, procedente de la Sección Delegada (masculina número 1) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad.

Don Manuel Cabezas Esteban, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomeras», de León, procedente del de Jaca.

Doña Aurora Campo Barriuso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Andrés Laguna», de Segovia, procedente del de Granollers.

Don Eladio Cuadrado Cuadrado, para la Sección Delegada (masculina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Callosa de Segura, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Teresa Conde Balza, para la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.

Don Eduardo Fernández Montes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Huesca.

Doña Mercedes García Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, procedente del (masculino) de Badajoz.

Doña María Dolores Garmendia Idiaquez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Rentería, procedente del «Sorolla» de Valencia.

Doña María Teresa González García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Doña Jimena» de Gijón, procedente del de Manises.

Don Juan Francisco Gutiérrez de la Arena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Vitoria, procedente del de Abanto-Ciérvana, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Felipe Herrero Alegret, para la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno» de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de la misma localidad, procedente del (femenino) de La Coruña.

Don Daniel Lucas Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay» de Valencia, procedente del (femenino) de Ciudad Real.

Doña María de los Desamparados Llopis y Colubi, para la Sección Delegada de Grado, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II» de Oviedo, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Carmen Mateos Antón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Palencia, procedente del «Leopoldo Cano» de Valladolid.

Doña María Antonia Martín Doblado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros» de Madrid, procedente del de Guadalajara.

Don Salvador Masip Ferré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán» de Barcelona, procedente del de Prat de Llobregat.

Doña María del Carmen Minguez Martínez, para la Sección Delegada (femenina) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet» de la misma localidad, procedente del de Tarragona.

Don Juan Molina Morales, para la Sección Delegada (femenina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Canivet» de Granada, procedente del de Cogollos-Vega.

Don Julio Murillo Puyal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cristóbal de Moura» de Barcelona, procedente del de Cardás.

Doña Rosa María Navaridas García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo» de Murcia, procedente del de Alcantarilla.

Doña María Teresa Otero Sande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio La Guía» (mixto número 3) de Vigo, procedente del de Redondela, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Soledad de la Peña Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún, procedente del de Eibar.

Doña Elisa Platero Cardenal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Hermandades D'Elhuyar» de Logroño, procedente del de Basauri.

Don Francisco Javier del Prado Biezma, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eijo Garay» de Madrid, procedente del de Baracaldo.

Don Estanislao Ramón Trives, para la Sección Delegada de Archena, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio» de Murcia, procedente del «Saavedra Fajardo» de la misma localidad, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María del Carmen Ricarte Bescos, para la Sección Delegada (masculina número 2) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad, procedente del (masculino) de Lérida.

Doña María de Loreto Sola Quintana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ventanielles» de Oviedo, procedente del de Sama de Langreo.

Doña María Teresa Soler Pastor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elda-Potrrei, procedente del mismo, con carácter provisional en virtud de reingreso.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), Alcoy, Callosa de Segura, Villena, Badajoz (mixto número 1), Don Benito, Villanueva de la Serena, Ibizá, Manacor, Igualada, Manresa, Sabadell-Tarrrasa «Egara», Aranda de Duero, Burgos «Cardenal López de Mendoza», Cáceres (femenino), Barbate de Franco, Chiclana de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Nules, Ceuta (femenino), Córdoba «Averroes», Cuenca «Lorenzo Hervás y Panduro», Ripoll, Beasain, Vergara, Fraga, Andújar, Ubeda, La Coruña «Polígono Zalaeta», Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamaraçete», Tárrega-Bellpuig, Melilla, Pamplona «Navarro Villoslada», Orense (masculino), Gijón «La Calzada», Mieres, Cambados, Pontevedra (masculino), Granadilla, La Laguna (femenino), Santa Cruz de Tenerife (masculino), Castro-Urdiales, Torrelavega (femenino), Soria «Antonio Machado», Reus, Tortosa, Teruel «José Ibañez Martín», Alcira, Gandia, Liria, Abanto-Ciérvana, Bilbao «Barrio Recaldeberri», Portugalete, Sestao, Yurre, Zamora «Claudio Moyano», Calatayud y Denia, y las Secciones Delegadas de Almansa, la Roda, Albátera, Alcoy, Cocentaina, Jávea, Novejda, Pego, Adra, Berja, Cuevas de Almazora, Fiñana, Olula del Río, Arenas de San Pedro, Piedrahíta, Almendraledo, Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros, Barcelona «Barrio San Martín» (masculino), Mataró, Valencia de Alcántara, Burriana, Castellón de la Plana (masculino), Almagro, Almodóvar del Campo, Campo de Criptana, La Solana, Socuéllamos, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Castro del Río, Fernán Núñez, Hinojosa del Duque, La Carlota, La Rambla, Lucena, Montoro, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Baños, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Almuñecar, Atarfe, Illora, Santafé (masculino), Bollullos, Par del Condado, Bailén, Beas de Segura, Jódar, Martos, Melillid, Padrón, Las Palmas de Gran Canaria (femenino), Bembibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, León (masculino), Valderas, Veguellina de Orbigo, Villafranca del Bierzo, Arnedo, Vivero, Alhaurín el Grande, Alora, Campillos, Alhama de Murcia, Cehegín, La Unión, Mula, Torre-Pacheco, Marcella, El Barco de Valdeorras, Arriadas-Parres, Salas, Salinas de Castellón, Venta de Baños, La Orotava, Los Realejos, San Sebastián de la Gomera, Tejina, El Arahal, Lora del Río, Madridtejos, Quintanar de la Orden, Carcagente, Cullera, Paterna, Tabernes de Valldigna, Utiel, Torde-sillas, Villalón de Campos, Munguía, Ondárroa, Plencia, San Salvador del Valle, Valmaseda, Borja, y Cariñena, cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 14 de julio de 1973 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Lerida, don Heracleo Lázaro Miguel, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Segovia.

Hmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo en la Magistratura de Segovia, y con el fin de proceder a su provisión,